



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2007-00066
Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Asunto	Incorpora – no procede

Se incorpora memorial allegado por la demandada **Paula Andrea Sierra Hernández**, solicitando el levantamiento de prenda que recae sobre el vehículo automotor identificado con placas **TNB-756**, sin embargo, el presente proceso es un Ejecutivo de Menor Cuantía, por lo cual la medida decretada sobre el automotor solo era el embargo y posterior secuestro.

Además, los títulos valores presentados fueron letras de cambio, no el contrato de prenda, por lo anterior, no es procedente levantar la prenda que recae sobre el rodante.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d79b81da27a953b39dbf0c1d5e0d7e790d338e903122ece721b7595cda6a8c82

Documento generado en 22/02/2021 10:15:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>